

El próximo 12 de enero todos los trabajadores y trabajadoras de ALTEN Madrid podrán elegir a sus representantes en el Comité de Empresa.

El horario de votaciones es de 9:00 a 18:00, en las oficinas de la calle de Vía de los Poblados, 3. Edificio 5, 2ª planta.

Tened en cuenta que el día de la votación **tenéis derecho a utilizar el tiempo que necesitéis para ir a votar**, tanto si estáis en las oficinas de ALTEN como en las del cliente.

TÚ DECIDES

Tu voto es importante. Es tu derecho y va a influir en tus condiciones laborales. Las personas que se van a elegir en este proceso electoral te representarán legalmente.

Te podrán asesorar y apoyar en la defensa de tus derechos laborales. Podrán negociar y firmar acuerdos colectivos que afecten a todas las personas que trabajan en ALTEN Madrid.

¿Vas a dejar que otros decidan por ti?



ELECCIONES SINDICALES ALTEN MADRID

ELECCIONES SINDICALES ALTEN MADRID

12 de enero de 2017

**DEFIENDE
TUS DERECHOS**

VOTA

The logo features the letters 'CC00' in a bold, white, sans-serif font, centered within a red rectangular background.

Sección Sindical Alten Madrid

Propuestas de CC.OO Alten Madrid

Empleo

- Luchar contra el uso indebido de despidos objetivos y disciplinarios.
- Iniciar acciones para eliminar la contratación temporal para puestos no temporales (precarización laboral).
- Acceder a la información sobre personas desasignadas para asesorarlas de forma personalizada.
- Mejorar el control de la contratación de becarios (contratos en prácticas laborales y no laborales).
- Continuar con el control de los contratos temporales y exigir su conversión en indefinidos cuando así se establezca por la ley o por la naturaleza del trabajo desempeñado.

Igualdad

- Terminar la negociación del Plan de Igualdad, y realizar un seguimiento sobre los objetivos a alcanzar, es decir, la equiparación de las mujeres con respecto a los hombres en la empresa.
- Avanzar en la concienciación de la plantilla y la dirección en la importancia de la igualdad entre sexos y la eliminación del acoso y la violencia sobre la mujer.

Prevención de Riesgos Laborales

- Terminar la negociación del Protocolo contra el Acoso Laboral y vigilar su correcta implantación.

Conciliación

- Negociar y establecer un plan real de jornada intensiva específica para personas con hijos.
- Negociar y establecer un plan real de teletrabajo.
- Conseguir que las visitas al médico para acompañar a hijos o ascendientes sean remuneradas.

Calendario y jornada

- Aumentar a 3 meses de forma progresiva la jornada intensiva para todos los departamentos.
- Compensar el exceso de horas trabajadas con tiempo de descanso incrementado en un 75%.
- Establecer métodos de compensación si el trabajador o trabajadora está desplazado en cliente y su jornada mensual es superior a la de las oficinas de Alten.
- Días libres retribuidos: 1 por cada 5 días de vacaciones disfrutadas en jornada continua.
- Días festivos de empresa: 24 y 31 de diciembre o alternativos si no son laborables.
- Establecer como tiempo mínimo para la comida 30 minutos .
- Continuar con el control de horas extra hasta su total eliminación, en especial las obligatorias no remuneradas.
- Avanzar en la flexibilización real de la jornada.

Estrategia

- Promover la negociación de un Convenio Colectivo para Alten SPAIN.
- Impulsar la creación del Comité de Empresa Europeo.
- Continuar con la coordinación de acciones entre los distintos centros de trabajo a través de la Sección Sindical Estatal de CC.OO.

Información

- Continuar comunicando todas las propuestas que hagamos a la empresa, las negociaciones en curso y recabar la opinión de la plantilla antes de llegar a acuerdos.
- Mantener nuestra web como herramienta de comunicación con las trabajadoras y trabajadores y de participación y debate.
- Conseguir una comunicación fluida y constante en sentido trabajador/a -> representantes sindicales.
- Seguir respondiendo a las dudas que nos planteáis y dando apoyo en los procedimientos judiciales.

Relación con la empresa

- Abrir nuevas vías de diálogo (incluyendo contactos fuera de España) con la empresa para llegar a acuerdos.
- Hacer ver a la dirección de que es mejor una plantilla satisfecha con su trabajo y su empresa que otra quemada y buscando alternativas laborales.

- Establecer, en tanto no se negocie un Convenio, protocolos para la relación con los responsables del trabajador o trabajadora para simplificar y evitar la falta de contestación.

Nuestra candidatura

1. Francisco Ruiz Fernández
2. Jaime Oviedo Fernández
3. José Manuel Huerga Pastor
4. Alberto Martín Hernández
5. Julián Fernández Monroy
6. María Luz Romero Ballesteros
7. Juan Manuel Rodríguez Pérez
8. David Velasco Cruces
9. Adolfo Sanz Lara
10. David Chaves García
11. Carlos Alonso González
12. Guillermo Lafuente Moraga
13. Cintia Aires Terrén
14. Ángel Pacheco Gujjarro
15. Manuel Hernández González
16. Domingo Huidobro Nistal
17. Juan José Mancebo Correa
18. Ángel Toribio Sevillano
19. Igor Brasa Segovia
20. Gerardo Fornaciari Nowell
21. Abel Fincias López
22. María del Mar Arroyo Alcocer
23. Julio Tarín García